



ESTADOS No. 207 FECHA DEL AUTO 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220110086200	Ejecutivo	HILDA LUCIA SUAREZ GONZALEZ	OSWALDO DE JESUS JIMENEZ RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: No accede a lo pedido.
05088311000220130003400	Verbal Sumario	SANDRA MILENA MONTES BETANCUR	YONNY ELADIO ARCILA RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Autoriza entrega de títulos.
05088311000220140042300	Ejecutivo	KEVIN DAVID DAVID BARRIOS	VICTOR ARMANDO DAVID MALDONAD	El Despacho Resuelve: Acepta poder, termina proceso por pago total de la obligación-ordena levantar medida cautelar
05088311000220180059900	Ejecutivo	MARIA TRINIDAD BEDOYADAVILA	RAMIRO SANCHEZ VALENCIA	El Despacho Resuelve: ACEPTA PODER
05088311000220180066300	Ejecutivo	SANDRA LUZ PARIAS GARCIAS	VICTOR MARIO GIL LAVERDE	El Despacho Resuelve: REQUIERA LA BENEFICIARIA DE ALIMENTARIA PARA QUE ASUMA EL PROCESO
05088311000220180078300	Ejecutivo	LUZ ESTELA VASQUEZMACLAS	FRANCISCO LUIS DAVILA PALACIO	El Despacho Resuelve: SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA
05088311000220190037000	Ejecutivo	EDITH MARICELA SUAREZLENIS	WILMAR ALBERTO CHICA VASCO	El Despacho Resuelve: NO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO
05088311000220190038800	Ejecutivo	DEISY YULIANA JIMENEZ	JOSE DAVID TABORDA HURTADO	El Despacho Resuelve: REQUIERE A LAS PARTES

BOHORQUEZ				
05088311000220190075400	Ejecutivo	LUISA FERNANDA CARDONA SANCHEZ	EDIMER ALONSO ESCUDERO PEREZ	El Despacho Resuelve: ACCEDE A LO PEDIDO - DISPONE OFICIAR
05088311000220190098500	Ejecutivo	PAOLA ANDREA ALVAREZ CANO	HUGO ALEXANDER GIRALDO CANO	El Despacho Resuelve: PONE EN CONOCIMIENTO CERTIFICACION
05088311000220200044000	Ejecutivo	PAOLA NDREA JARAMILLO PINEDA	DAVID ALONSO BEDOYA MENESES	El Despacho Resuelve: El despacho pone en conocimiento la certificación
05088311000220210001800	Verbal	NATALIA GIRALDO ROJAS	JHON ALEXANDER VALLEJO CANO	El Despacho Resuelve: Se resuelven peticiones del proceso
05088311000220210012000	Verbal	JHON ALEXANDER VALLEJO CANO	NATALIA GIRALDO ROJAS	Auto admitiendo reforma de la demanda
05088311000220210057700	Verbal	ZULAY JOSEFINA RAMIREZ GUANIPA	RAMON ANGEL ZAPATA PRECIADO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO